



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

26 de Octubre de 2022

VISTO

Que se ha registrado en la Tesorería Municipal, el ingreso de fondos correspondientes a recursos con afectación de origen provincial, destinados a Repavimentación en casco urbano – FIM 2022 -

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes por tratarse de recursos afectados, de acuerdo a lo dispuesto por Leyes vigentes;

Que la Contaduría ha elevado el correspondiente proyecto de decreto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA

ARTICULO 1°: Aumentase el Cálculo de Recursos vigente, mediante el aumento del siguiente recurso:

Jurisdicción: 1110112000 - Secretaria de Gestión Institucional	
Fuente de Financiamiento 132	Aumento
17.5.01.73- FIM 2022 – Repavimentación en Casco Urbano	10.745.000,00

ARTÍCULO 2°: Aumentase el Presupuesto de Gastos vigente, mediante el refuerzo de la siguiente partida:

Jurisdicción: 1110113000 - Secretaria de Obras Publicas		
Fuente de Financiamiento 132	Objeto del Gasto	Aumento
Apertura Programática:	31.76 - Repavimentación en casco Urbano – FIM 2022	10.745.000,00
	2.6.4.0 – Productos de cemento, asbesto y yeso	

ARTICULO 3*.- Comuníquese, registrese y archívese.-
DECRETO N°: 2084-2022.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte